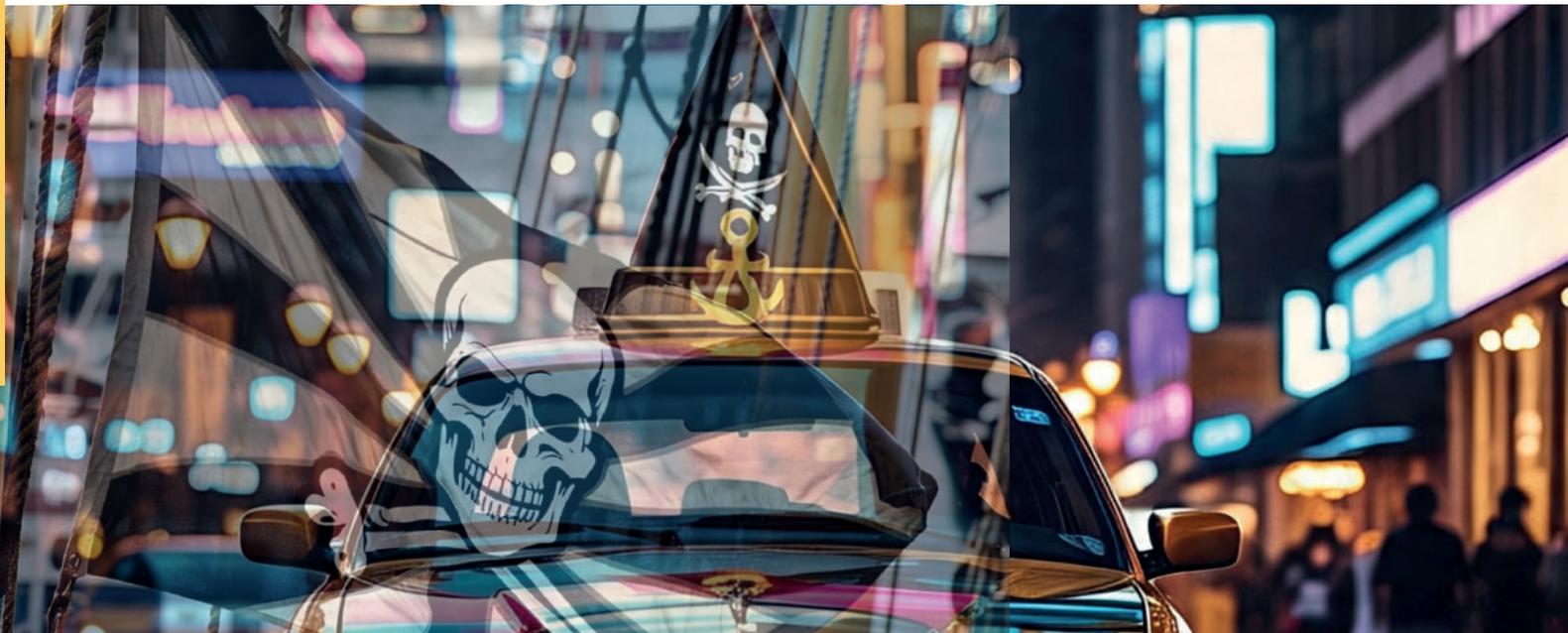


PIRATAS DE LA MUERTE:

LAS CIENCIAS FORENSES APORTAN EVIDENCIAS CLAVE

Ronny Antonio Navas Vásquez / Comunicación Social, Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF-



Uno de los casos judiciales mediáticos involucra a una estructura criminal en el asesinato “sin violencia”, de 23 jóvenes con una característica común: fallecieron después de abordar, en estado de ebriedad, un servicio de transporte.

En abril de este año, el Ministerio Público -MP- sentó en el banquillo a una estructura criminal implicada en una veintena de muertes. Para llevar frente a la justicia a los presuntos responsables fueron clave los dictámenes del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF-, pues aportaron evidencias que permitieron armar un auténtico rompecabezas.

Las pesquisas de los fiscales lograron determinar el *modus operandi*, las tácticas y la identidad de los miembros de la red de maleantes identificada como Los piratas de la muerte, a quienes se endilga 23 agresiones mortales, las cuales comenzaban en un centro de conveniencia y terminaban con el asesinato de la víctima.

Los taxis que operan sin licencia ni autorización municipal, en Guatemala son conocidos como piratas. Y esos son los que servían para el movimiento de la banda. Como parte de la investigación se estableció que el grupo delincencial contaba con dispositivos POS -Punto de venta, por sus siglas en inglés-. De esa forma realizaron transacciones fraudulentas con las tarjetas de débito o crédito de las víctimas, de las que se apoderaban de entre 10 mil y 40 mil quetzales, entre US \$1,300 y US \$5,200.

Muerte sobre ruedas y entre bebidas

Para perpetrar sus fechorías, los delincuentes ubicaban a jóvenes que ingerían alcohol en puntos cercanos a gasolineras u otros similares, lo fundamental es que el seleccionado estuviera en estado de ebriedad. El cuadro completo se componía de un día, entre jueves y sábado en fin de quincena o mes; una hora, a partir de las 8:00 de la noche. Asuetos y feriados también eran de la preferencia de los malhechores.

Después de escoger a la víctima, aparecía uno de los maleantes para, entre múltiples amabilidades, ofrecer el servicio de taxi. Ya en ruta, el piloto se ganaba la confianza del pasajero: complacía con música al gusto y “bebidas de cortesía”, que en su momento el Laboratorio de Físicoquímica del INACIF determinó que contenían sustancias tóxicas para dejar inconsciente al cliente. Beber lo suministrado favorecía el despojo de pertenencias.

Y es que pocos minutos después de consumir la bebida, el afectado sufría somnolencia y quedaba inconsciente.

En ese momento los maleantes se apoderaron de zapatos, relojes, cadenas, anillos, celulares, dinero y tarjetas de crédito o débito. En la mayoría de los casos por sobredosis en la mezcla ingerida, la víctima entraba en estado de coma que precedía a su muerte. Al quedar tendido en la vía pública y sin documentos, su ingreso en la morgue era como XX.

“Cuando los muertos hablan”

Entre abril y agosto de 2024, analistas criminólogos identificaron un nuevo patrón de cuerpos encontrados en la vía pública, coincidiendo con falta de señales de violencia, lo cual llamó la atención. Al enfocarse en estos casos las “coincidencias” se fueron sumando: muertes por abuso de sustancias, intoxicación alcohólica, pancreatitis, embolias pulmonares, entre otras. Esto quedó registrado en los informes de Tanatología Forense Metropolitana del INACIF.

Sin embargo, después de observar decesos con los mismos signos, los fiscales detectaron una moda estadística en los patrones criminales. Las víctimas siempre aparecían sin zapatos y con los calcetines limpios en fechas cercanas al cobro de salarios.

Por ello, fiscales del MP generaron un acercamiento con autoridades y peritos del INACIF, para profundizar en la investigación. Como resultado de las conversaciones se acordó integrar una mesa interinstitucional y trazar líneas para las pesquisas. En la coordinación tomaron parte peritos de los laboratorios de toxicología, de acústica, de informática y de medicina forense.

Una de las primeras acciones fue la identificación de cámaras de vigilancia cerca de los lugares donde se encontraron los cuerpos. Al revisar las imágenes se reveló el primer indicio probatorio que confirmaba la alteración de la estadística criminal.

Las grabaciones mostraban a un taxi del que descendieron individuos que abandonaron el cuerpo de una de sus víctimas. La investigación determinó que estaba autorizado por la Municipalidad de Chinautla, pues lucía insignias, numeración y permiso de dicha comuna. Luego se ubicaron a otros vehículos con las mismas insignias, por lo que se estableció que una veintena de taxis se usaban para la comisión de actos vandálicos.

Otra línea fue la identificación de familiares de los fallecidos. Luego de entrevistarlos se encontró a un sobreviviente, quien aseguró ser familiar de dos víctimas mortales. En este proceso se dio con otros 16 sobrevivientes, quienes ayudaron con su testimonio a la construcción de hipótesis. Con las revelaciones se aumentó la determinación de los peritos de la mesa de investigación interinstitucional.

El auxilio de las ciencias forenses

El Laboratorio de Toxicología del INACIF analizó fluidos a las víctimas mortales y sobrevivientes. Esto sirvió para ratificar la presencia de químicos farmacéuticos en las “bebidas de cortesía” que ingirieron las víctimas, entre ellos, benzodiazepinas, clonazepam, zolpidem, Equiliv y clordiazepóxido.

Estos químicos más la mezcla con bebidas alcohólicas generaron “un coctel mortal” que indujo el colapso del páncreas de las víctimas. Este tipo de fármacos se deben vender bajo receta médica, y entre las recomendaciones de los químicos farmacéuticos está la supervisión en las farmacias para que cumplan con la restricción.

Por su parte, expertos del Laboratorio de Acústica del INACIF cotejaron voces entre los audios de las escuchas telefónicas intervenidas por fiscales del MP con autorización de juez, y la grabación de algunos sindicatos que colaboraron. Los peritos se enfocan en características de sonido con el objeto de aportar prueba científica para fortalecer la investigación criminal.

Cuando miembros de la supuesta estructura criminal fueron identificados y capturados les fue decomisado el celular. En el Laboratorio de Informática Forense se analizaron los dispositivos móviles incautados, y para el efecto se utilizó una metodología internacional con la que se recabó evidencia para determinar la presencia de los sindicatos en el área donde se cometieron los hechos delictivos.

La intervención de las ciencias forenses, los peritos del INACIF, en esta investigación criminal, ha jugado un papel primordial para esclarecer mediante análisis científico las evidencias objetivas, lo que servirá a los operadores de justicia la procuración de la verdad, y mientras tanto se ventilan las audiencias en el tribunal a cargo del caso.